



## DILIGENCIA

A la vista del informe de impacto de género emitido por la agente de igualdad de fecha 28 de noviembre de 2024, en relación con el texto remitido de modificación del Reglamento de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid, aprobado por el Pleno Municipal el día 9 de enero de 2018, y publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Valladolid de fecha 31 de enero de 2018, se pone de manifiesto:

1º.- Se indica que se pudo detectar la necesidad de corrección de algunos artículos del texto por no utilizar el lenguaje inclusivo, haciendo la correspondiente propuesta alternativa en el propio texto que anexa, siendo las cuestiones que señala, que se consideran deben ser incorporadas al texto citado son las siguientes:

- En el Artículo 2, reseña la referencia a “secretario”, que se va a sustituir en el texto por “secretario/a”.
- En el Artículo 4, reseña la referencia a “vecinos”, que se va a sustituir por “vecindad”. También se cambia en aquellos artículos con esta referencia no detectados en el informe de impacto de género.
- En el Artículo 6, reseña la referencia a “coordinador”, que se va a sustituir por coordinador/a. También se cambia en aquellos artículos con esta referencia no detectados en el informe de impacto de género.

2º.- En el art. 9 ha reseñado la referencia a que “*impulsen la participación de mujeres*”. En este sentido dado que no se ha determinado lo que se pretende, se acude a otra de las observaciones del informe que señala:

*“es imprescindible que se adopten las medidas necesarias que faciliten la participación de las mujeres, ya que, de otro modo, las necesidades de las mismas pueden verse ignoradas y el enfoque de género no ser tenido en cuenta en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas a través de las iniciativas y proyectos que se presenten en el proceso de los presupuestos participativos. Para ello es muy importante, desagregar los datos de participación por razón de sexo y así poder comprobar el porcentaje de iniciativa y participación de las mujeres en este proceso de elaboración, y en consecuencia si su presencia es minoritaria, buscar fórmulas que consigan una mayor implicación y facilitación para su participación en posteriores ediciones.”*

A la vista de lo anterior hay que señalar:

1º.- Los criterios de selección, donde se ubica la referencia señalada contemplan, como uno de los criterios de selección de los proyectos por las mesas de zona “*Que faciliten, promuevan o impulsen la participación de mujeres en la sociedad.*”, por lo que se entiende que el texto cumple la sugerencia.

Código Seguro de Verificación	IVVH26ZKKEZLRTMIWEQB4XXAKQ	Fecha	05/12/2024 13:58:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26ZKKEZLRTMIWEQB4XXAKQ">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26ZKKEZLRTMIWEQB4XXAKQ</a>	Página	1/2





2º.- Respecto a la referencia en el informe *“que es muy importante desagregar los datos de participación por razón de sexo y así poder comprobar el porcentaje de iniciativa y participación de las mujeres en este proceso de elaboración, y en consecuencia si su presencia es minoritaria, buscar fórmulas que consigan una mayor implicación y facilitación para su participación en posteriores ediciones.”*

Se entiende, por tanto, cumplida la sugerencia, ya que en el art. 9, se exige para que las propuestas sean tenidas en consideración que contenga como información la Identificación de la persona proponente.

*En Valladolid al día de la fecha de la firma electrónica, la Directora del Área de Participación Ciudadana y Deportes, Edith García Lera. Vº Bº La Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana y Deportes, M.ª Teresa Martínez Jiménez.*

Código Seguro de Verificación	IVVH26ZKKEZLRTMIWEQB4XXAKQ	Fecha	05/12/2024 13:58:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26ZKKEZLRTMIWEQB4XXAKQ">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26ZKKEZLRTMIWEQB4XXAKQ</a>	Página	2/2

